



PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ODONTOLOGIA CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE ATENCION PRIMARIA A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS, A/SUM-007122/2024

1.- CONSIDERACIONES GENERALES:

1. En el anexo a este documento figura las características técnicas de los artículos en licitación.
2. Las empresas en caso de ser adjudicatarias en los lotes del 1 al 6, deberán:
 - Realizar el montaje, puesta en marcha, pruebas de funcionamiento e instrucción al personal que vaya a manejar el material en un plazo máximo de 5 días desde la entrega en el Centro de destino.
 - Retirada de cajas, embalajes o envoltorios.
 - Garantizarán el suministro de accesorios y repuestos necesarios para mantener el material en perfecto estado de funcionamiento durante un mínimo de 10 años.
 - El adjudicatario entregará a la firma del contrato en soporte electrónico:
 - Manual de uso los equipos en castellano.
 - Relación de los fungibles necesarios para el funcionamiento del equipo en su caso.
 - Ficha técnica de los equipos
 - En el caso de licitar a Grupo se realizará la misma oferta técnica para los lotes que conformen el Grupo

Las empresas en caso de ser adjudicatarias en el lote 7, deberán:

La distribución e instalación de los equipos será realizada por el adjudicatario y puestos en funcionamiento en los centros de salud de destino. La distribución e instalación será planificada y organizada con el Responsable designado por la Gerencia de Atención Primaria y el Responsable designado por el Centro de destino del equipo.

Para proceder a la entrega, instalación y recepción de los equipos la empresa adjudicataria se pondrá en contacto con el Responsable designado desde donde se darán las instrucciones oportunas, incluyéndose el desmontaje y retirada de los equipos actuales a sustituir.

La instalación de los sillones odontológicos debe realizarse de forma coordinada con las necesidades de funcionamiento de los Centros donde se instalarán.

El precio de adjudicación, incluirá el desmontaje y retirada de todos los equipos existentes que permiten el funcionamiento del conjunto, en particular:

- Sillón odontológico
- Compresor
- Filtros de amalgama
- Filtros HEPA
- Material rotatorio

La GAAP indicará en cada caso, el destino de los equipos desmontados.

2.- CONDICIONES DE INSTALACIÓN:

Estos equipos descritos en las ofertas incluirán los trabajos de montaje e instalación utilizando las mismas conexiones actuales.

La distribución e instalación de los equipos será realizada por el adjudicatario y puestos en funcionamiento en los centros de salud de destino. La distribución e instalación será planificada y organizada con el Responsable designado por la Gerencia de Atención Primaria y el Responsable designado por el Centro de destino del equipo.

Para proceder a la entrega, instalación y recepción de los equipos la empresa adjudicataria se pondrá en contacto con el Responsable designado desde donde se darán las instrucciones oportunas, incluyéndose el desmontaje y retirada de los equipos actuales a sustituir.

La instalación de los sillones odontológicos debe realizarse de forma coordinada con las necesidades de funcionamiento de los Centros donde se instalarán.

Los equipos descritos en las ofertas incluirán los trabajos de acondicionamiento necesarios, tanto mano de obra como materiales, para realizar las conexiones del equipo. Tales como, entre otros:

- Acondicionamiento de acometidas de agua y desagües, así como todas las modificaciones necesarias en la instalación existente para su correcta puesta en funcionamiento.
- Acondicionamiento de instalaciones de aire comprimido, así como todas las modificaciones necesarias en la instalación existente para su correcta puesta en funcionamiento.
- Acondicionamiento de instalaciones eléctricas, así como todas las modificaciones necesarias en la instalación existente para su correcta puesta en funcionamiento.
- Suministro e instalación de todos los elementos necesarios para llevar a cabo el acondicionamiento acústico de las instalaciones, así como todas las modificaciones necesarias en la instalación existente para su correcta puesta en funcionamiento.
- Suministro de todos los accesorios e instalaciones de interconexión, accesorios de anclajes y fijación necesarios para el correcto funcionamiento del equipo.
- Medios auxiliares necesarios, tales como, elevadoras, andamios, etc.
- Trabajos auxiliares necesarios, tales como albañilería, pintura, etc.

El adjudicatario se encargará de la retirada de elementos de embalaje y restos de material de obra que se produzca en el montaje.

Será responsabilidad del adjudicatario, a la hora de la instalación, cualquier necesidad no prevista que no haya sido especificada en la oferta presentada y que impida su adecuado funcionamiento en el lugar físico exacto de su instalación definitiva.

Garantizarán el suministro de accesorios y repuestos necesarios para mantener el material en perfecto estado de funcionamiento durante un mínimo de 10 años.

Deberá incluir el Mantenimiento Preventivo durante el periodo de garantía legal especificando el detalle y la periodicidad del mismo.

El tiempo de duración de la garantía será de 36 meses, contando desde la recepción del equipamiento en el Centro o puesta en marcha en los casos que lo requiera.

Todos los equipos y aparatos médico-asistenciales incluirán manual de uso en castellano.

El adjudicatario entregará a la firma del contrato en soporte electrónico:

Manual de uso los equipos en castellano.

Ficha técnica de los equipos

Relación de los fungibles necesarios para el funcionamiento del equipo.

En el caso de no ser conforme la recepción del material, el suministrador dispondrá de un plazo a determinar por la Gerencia para corregir las eventuales deficiencias, al final del cual y si no llegar a hacerlo, se producirá el rechazo definitivo del artículo.

2.- GESTION MEDIOAMBIENTAL

El licitador que resulte adjudicatario, para el cumplimiento del contrato, adoptarán las medidas oportunas para el estricto cumplimiento de la legislación medioambiental vigente que sea de aplicación al trabajo realizado, debiendo responder de cualquier incidente medioambiental por ellos causados, liberando a la Gerencia Asistencial de Primaria de cualquier responsabilidad sobre el mismo. En especial se deberán adoptar todas aquellas medidas exigidas legalmente, relativas a evitar vertidos indeseados, emisiones contaminantes a la atmósfera y al abandono de cualquier tipo de residuos, con extrema atención en la correcta gestión de los clasificados como peligrosos

El licitador que resulte adjudicatario adoptará las medidas medioambientales:

- Que en la fabricación de los productos objeto del contrato no se hayan empleado sustancias tóxicas para el medio ambiente.
- La retirada y reciclado o reutilización de todo el embalaje que se genere en la prestación del contrato: entrega de equipamiento u otro material susceptible de ser embalado.

3.- NORMATIVA GENERAL

Certificados acreditativos del cumplimiento del Real Decreto 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios. Certificados acreditativos del cumplimiento del Reglamento UE 2017/745 de productos sanitarios.



En el caso de no ser conforme la recepción del material, el suministrador dispondrá de un plazo a determinar por la Gerencia para corregir las eventuales deficiencias, al final del cual y si no llegar a hacerlo, se producirá el rechazo definitivo del artículo.

En el Anexo I figura la relación de artículos con sus características técnicas de cada uno de ellos

POR EL ADJUDICATARIO
FECHA Y FIRMA

POR LA ADMINISTRACION
LA GERENTE ADJUNTA DE GESTION Y SERVICIOS GENERALES
DE ATENCION PRIMARIA

Firmado digitalmente por: DE VARGAS CABEZUELO
MARIA MERCEDES - ***8729**
Fecha: 2024.07.18 23:08



ANEXO I

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ARTÍCULOS:

Lote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
1-2	3000514	BLOQUE RODANTE CON 7 CAJONES INSTRUMENTAL ODONTOLOGIA	<ul style="list-style-type: none"> - Bloque rodante fabricado en melamina de color blanco de 16 mm con cantos en PVC de 0.4 mm - Frontales de puertas y cajones en laminado de formica de 20 mm de grosor, canteados en PVC de 1 mm. - Cajones metálicos de color blanco de fondo de 45 cm. - Guías con sistema de freno y auto cierre. - Canteado en PVC de 0.4 mm, por todo el interior. - Tiradores de 320 mm en acero mate/brillo o diversos colores lacado de alta resistencia - Medidas aproximadas 84 cm alto x 56 cm ancho x 50 cm fondo
3-4	3000927	LAMPARA DE POLIMERIZAR	<ul style="list-style-type: none"> - Fuente de luz fría de alta intensidad. - Potencia aprox. 1.600 mw/cm2, longitud de onda de 420 A 490 mm. - Pantalla LCD color. - Filtro de rayos UV e infrarrojos. - Selector de programas con programas con diferentes intensidades. - Batería intercambiable. Autonomía de 100 horas aprox. - Silenciosa y ergonómica - Inalámbrica. - Tiempo de irradiación programable.



Comunidad
de Madrid

Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Lote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
5-6	3000813	APARATO LIMPIEZA INSTRUMENTAL POR ULTRASONIDO	<ul style="list-style-type: none">- Capacidad aproximada del tanque de 5-6 Litros.- Transductores (230V 50/60 HZ, 130W (MAX.)).- Cesta porta-instrumentos de rejilla en acero inoxidable, tapa material sintético. Válvula de vaciado con tubo de desagüe.- Temporizador con luz. Testigo de funcionamiento. Control del tiempo de uso del líquido de la cubeta.- Ajuste de la temperatura del líquido. Selector del tiempo de funcionamiento silencioso.- Tanque y carcasa de acero inoxidable



7	3000543	SILLON ODONTOLOGICO	<p>Sillón odontológico con lámpara y motor de aspiración húmeda con sistema de separación de amalgama</p> <p>- Sillón electromecánico anclado al suelo y con el grupo hídrico unido a él, con subida vertical, con dos motores independientes, movimientos de subida y bajada con trendelembourg compensado con al menos tres posiciones programables, retorno automático a posición de reposo y stop, caja de conexiones integradas en el sillón, con cabezal articulado con posición pediátrica y posición inversa para pacientes con movilidad reducida. Comando a pie multifuncional para activación del instrumental rotatorio incluyendo chip blower y selección de agua y control del reostato de los rotatorios, tapizado sin costuras visibles de gran resistencia y fácil limpieza. Con protector de tapicería en los pies.El sillón debe tener la opción de conectar puertos periféricos USB.</p> <p>Elemento Odontólogo: Brazo articulado y compensado (auto balanceado), con bandeja porta instrumentos, de dotación base:</p> <ul style="list-style-type: none">-1 manguera con jeringa de tres funciones: agua, aire, spray con carcasa extraíble y compatible con puntas desechables universales-1 manguera neumáticas para instrumentos rotatorios con luz con salida Midwest 4 y chip blower .y acoplamiento tipo Multiflex- 1manguera con micromotor eléctrico con luz- 1mangueta con ultrasonido + punta <p>Pértigas con mecanismos anti tracción,</p> <ul style="list-style-type: none">-Acoplamiento con luz midwest 4 vías al sillón y salida para conexión multiflex. Control mediante pulsadores tipo folio o similar de los movimientos del sillón y de los programas; del llenado del vaso y barrido de la taza temporizado memorias-Brazo articulado, porta bandejas accesoria. <p>Pedal Reóstato regulador de intensidad de turbina, micromotor y ultrasonido. Movimientos del sillón</p> <p>Material rotatorio:</p> <p>Turbina con luz completa de cabeza estándar, compatible con enlace tipo multiflex con: Sistema para prevenir la contaminación cruzada en la cabeza y en el acoplo, esterilizable en autoclave, triple spray, cambio de fresas por botón, cojinetes cerámicos, alta rotación 300-400 rpm con sistema de auto limpieza CLEAN-HEAD</p> <p>Contra-ángulo con luz estándar, sistema auto limpieza (CLEAN-HEAD), esterilizable en autoclave, triple spray interno, transmisión 1:1, cambio de fresa por botón, cojinetes cerámicos.</p>
---	---------	---------------------	--



Comunidad
de Madrid

Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

			<p>Pieza de mano: Recta, con luz, sistema de auto limpieza, esterilizable, Spray interno, de baja velocidad (rotación máxima 20-30.000 rpm), transmisión 1.1</p> <p>Micromotor: Eléctrico con luz y sistema de cambio de sentido de la rotación en el cuadro de mandos, hasta 40.000 rpm, esterilizable, unión directa a manguera, válvula anti retorno.</p> <p>Ultrasonido: integrado de serie</p> <p>- Lámpara. Lámpara de luz LED con reflector parabólico con pantalla dicrónica o similar (sin sombra) con filtro protector, sostenida sobre un soporte y brazo articulado con gran capacidad de giro con intensidad luminosa regulables.</p> <p>Grupo hídrico: Escupidera de porcelana completa o similar y portavasos y taza, con giro de al menos 60°. Bandeja auxiliar con soporte de cánulas y pulsadores temporizados de llenado de vaso y barrido de taza. Sistema de válvulas preparado para motor de aspiración con recuperador de amalgama, Sistema de aspiración con acoples universales para cánulas de aspiración de 11 y 16 mm, de sección circular, que no sean específicos para una marca concreta.</p> <p>- Compresor de un cilindro: Desprovisto de lubricación de aceite, equipado con instalación de secador y con filtros esterilizadores, para suministrar aire seco, de gran calidad y pureza, que suministre al equipo un flujo de aire efectivo cercano 61 NL/min a 5 bar con un nivel sonoro menor o igual a 65 Db (A). Con capacidad del depósito cercana a 20 l. Potencia aproximada de 0,55 KW. Y dimensiones aproximadas de 550x550x735 (mm), manómetro, filtro de aire antiviral y bacterias integrado, regulador de presión de salida presostato, válvula de purga, válvula de seguridad de sobrepresión, interruptor general externo, purga de calderín externo. Dispositivo Medico (MD CLASE IIa)</p> <p>Motor de Aspiración: En aspiración y en la empuñadura con filtros para residuos de amalgama según normativa CE.</p> <p>Motor de aspiración combinada con separación y recuperación de amalgama. . Dispositivo Medico (MD CLASE IIa). Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2017, sobre los productos sanitarios. . Caudal aproximado 700 litros por minuto. . Rendimiento de separación de amalgama aprox 97,%. Se suministrará el motor de aspiración necesario para las características de la consulta, independientemente de la distancia al sillón.</p> <p>Preferiblemente con control electrónico con display indicador del estado de llenado del contenedor de recuperación. Contenedor de recuperación de amalgama de un solo uso, intercambiable y de fácil sustitución. Campana insonorizante con nivel sonoro máximo 54 dBA</p>
--	--	--	---



Comunidad
de Madrid

Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

			Filtro HEPA 14 expresando que aspiración dental y compresor dispongan de ese filtro. Normativa UNE-EN 1822-1:2020. Jeringa con punta extraíble y sistema de acoplamiento de dicha punta universal compatible con puntas desechables
8	3001024	TABURETE GIRATORIO ODONTOLOGIA	<ul style="list-style-type: none">- Taburete de acero inoxidable con soporte lumbar envolvente.- Altura regulable por pistón de gas.- Altura máxima 590 mm, altura mínima 470 mm.- Pie radial en acero inoxidable con 5 ruedas y reposapiés- Tapicería tipo visco elástica